

ALCALDÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



23 JUL 2024

ALCA
Página

Sección

Fecha

CDMX 12

HAY RIESGO DE INUNDACIONES

PELIGRAN EN TLAHUAC POR BERENICE

- La alcaldesa hace oídos sordos a más de 500 solicitudes vecinales para que se desazolven los canales y el drenaje 8 |



HAY RIESGO DE INUNDACIONES EN LA DEMARCACIÓN

IGNORA BERENICE EL DESAZOLVE EN TLÁHUAC

Hasta el 19 de julio, la alcaldesa morenista no atendió 550 solicitudes vecinales de limpieza de canales y el drenaje

Bcd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Pese a los riesgos de inundaciones en Tláhuac durante esta temporada de lluvias, en lo que va de 2024, la alcaldesa Berenice Hernández no ha llevado a cabo el desazolve en la demarcación, ni tampoco atendido las solicitudes de los vecinos para la limpieza de los canales y el drenaje. Incluso, de las más de mil peticiones, ha sido omisa en 550 casos; es decir, el 51%.

De acuerdo con datos de la alcaldía, para este año se asignaron 3 millones de pesos para contingencias y 14.4 millones más para los programas de Protección Civil. Sin embargo, los habitantes de Tláhuac han reclamado la falta de desazolve, por lo que temen que puedan resultar afectados por las posibles anegaciones ante las fuertes lluvias.

El gobierno de la morenista informó que, en el primer trimestre de este año, los vecinos presentaron 360 peticiones de desazolve, de las cuales 237 se



A Hernández Calderón no le importa que la gente sea la que sufra esto

2024

Para este año, se asignaron 3 mdp para contingencias y 14.4 mdp más para el cumplimiento de los programas de Protección Civil

recibieron vía telefónica; 82 de forma electrónica, y 41 de manera presencial en la demarcación. Pero ésta no detalló cuántas fueron resueltas.

Esta problemática ha sido una constante desde 2023, ya que hasta agosto la Alcaldía Tláhuac dio a conocer que de las cerca de mil 100 solicitudes de limpieza del drenaje, 371 continuaban sin solucionarse.

Dicha situación impactó negativamente a Berenice Hernández, porque durante su primer

año de administración sí logró atender el 100% de las solicitudes vecinales en ese rubro.

En septiembre de 2022, la edil presentó la obra de saneamiento Xochimilco-Tláhuac, la cual consistía en la limpia y desazolve de los canales para evitar el desbordamiento e inundaciones.

Aunque el proyecto planteaba el desazolve de 12 mil metros cúbicos, ya pasó más de un año sin que la morenista cumpla su promesa a los colonos. Sin embargo, gobernará otros 3 años.



LÍA OLVIDA LA PODA

Van 21 árboles caídos en la Álvaro Obregón

VAN 21 ÁRBOLES CAÍDOS

OLVIDA LÍA CUIDAR LAS ÁREAS VERDES

En **ÁO** se planteó el uso de **41.4 mdp** para mantenimiento de **infraestructura pública**, sin embargo, no han sido aplicados este año

10 cd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Durante 2024, en Álvaro Obregón, Lía Limón se olvidó de la atención en temas de poda, retiro y cuidado del arbolado de la demarcación, esto pese a que se destinaron 41.4 millones de pesos como parte del programa de mantenimiento de infraestructura pública, este no se desarrolló en los primeros meses del año.

El pasado 16 de julio, un ejemplar colapsó en la calle de Halcones, en la colonia Lomas de Guadalupe, lo que evidenció la falta de atención por parte de la actual administración, pues en lo que va del año, de las más de mil 350 solicitudes realizadas por los habitantes para la poda o retiro de árbol, 232 turnos continuaban sin atenderse, es decir, cerca del 20%.

Sin embargo, esta no es la primera vez que se reporta la caída de árboles en la alcaldía, puesto que el pasado mes de marzo, un ejemplar de 8 metros de alto se



No desarrolló el mantenimiento de infraestructura pública

desprendió desde la raíz, donde, pese a que no se reportaron personas lesionadas, causó afectaciones en tres automóviles y mobiliario de la demarcación.

Además, de acuerdo con datos de Protección Civil, desde que Lía Limón asumió el cargo como alcaldesa, se han atendido 121 derribos de árboles en la alcaldía, de los cuales, 21 ocurrieron en 2024.

PROGRAMAS PATITO

Por su parte, pese a que la administración panista planteó el uso de 41.4 mdp para el manteni-

COLAPSÓ



El pasado 16 de julio, Un árbol colapsó en la calle de Halcones, en Lomas de Guadalupe

RETIRO



232 solicitudes para poda o retiro de árboles continúan sin atenderse

miento de áreas verdes y acciones como la poda de pastos, retiro de arbolado, plantación, así como la rehabilitación y el servicio de poda, durante el primer trimestre de este año, Limón no implementó este programa.

Además, esta nula atención en este rubro fue acompañada por los 30.9 mdp que serían destinados para la recolección de residuos sólidos, de construcción y peligrosos, con el fin de reducir el número de tiraderos clandestinos, no obstante, estos programas no fueron ejercidos durante los primeros meses del 2024.



NO ES PRIORIDAD PARA QUIJANO

LMC NO TIENE PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL

La alcaldía cuenta con varios puntos sensibles de posibles deslaves que son considerados de riesgo para la población

12cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Las fuertes lluvias de las semanas anteriores representan un riesgo para la población que habita en zona de suelo montañoso como es el caso de La Magdalena Contreras, dónde el gobierno saliente de Luis Gerardo Quijano, ha declarado no contar con un Plan municipal de Protección Civil para la atención de emergencias.

A través de una serie de peticiones a través de mecanismos de transparencia para esclarecer la actividad del gobierno de Quijano Morales para atender y prevenir desastres, la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a cargo de María De Lourdes Ydirín, respondió que: "no se cuenta con Plan Municipal de Protección Civil".

Esta respuesta fue otorgada a pesar de que se cuenta con varios puntos que son considerados de riesgo para la población.



Gobierno saliente

Incluso el Congreso local ha alertado que en la demarcación que gobierna el priísta, durante los últimos cinco años se han identificado hasta mil 600 situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos hidrometeorológicos como tormentas, inundaciones y granizadas.

El número de emergencias en la alcaldía motivó a los legisladores a exhortar a Quijano Morales para iniciar un proyec-

to de construcción de muros de contención para evitar deslizamientos de tierra.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de La Magdalena Contreras, están identificadas varias colonias como puntos de inestabilidad.

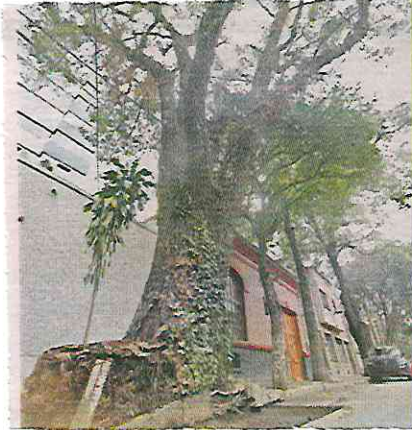
Entre estos se ubican Coyotes, Providencia y La Malinche por su cercanía con el sistema de barrancas en las faldas del Cerro del Judío.

También representa un riesgo para todas las colonias que se encuentran en el cauce de los arroyos Ocotal, Cruz Verde, Ixtlahualtongo, así como de los ríos Eslava y Magdalena.

Los Atlas de Riesgos de la Ciudad de México indican que debido a la cantidad de puntos vulnerables que se encuentran en varias zonas de la Ciudad, los respectivos gobiernos locales deben tener identificadas las rutas de evacuación, puntos de encuentro y mantener informada de forma constante a la población, situación que no lleva a cabo la administración del priísta Gerardo Quijano.

ALERTADO

El Congreso local ha alertado que, en la demarcación, durante los últimos 5 años se han intensificado hasta mil 600 situaciones de emergencia



Les vale proteger árboles

ALEJANDRO LEON

CDMX. El trazo de cuatro cajones de estacionamiento para el uso de parquímetros en la Colonia Insurgentes Mixcoac, quedó sobre el espacio en el cual se encuentran las raíces de al menos cuatro árboles, algunos de ellos con más de 100 años de vida.

Las alcancías fueron instaladas

desde 2014, mientras que, entre 2019 y 2020, la Alcaldía renovó la Calle Goya con concreto hidráulico.

Entonces, el Gobierno capitalino hizo nuevamente las delimitaciones para los cajones de estacionamiento, pero sin resguardar a los ejemplares de fresno y dejó sus raíces expuestas. Estos ejemplares existen desde aproximadamente 1910.



■ Lamentan que los automovilistas dejen sus unidades prácticamente encima de las raíces.

Edgar Medel

INSTITUTOS



Se entrapa designación en instituto de planeación

Nombramiento del titular se complicará, pues **el Comité de Selección, encargado de formar una terna para ese puesto, se quedará sin dos miembros más**

OMAR DÍAZ 17/07/23
—metropoli@eluniversal.com.mx

El nombramiento de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP) se complicará aún más a partir de agosto, pues en esa fecha algunos de los integrantes del Comité de Selección concluyen su encargo.

Fue el 28 de febrero de 2023 cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección general del instituto, desde esa fecha no se ha podido nombrar a un titular y se mantiene un encargo de despacho.

El artículo 15 de la Constitución capitalina refiere que la o el director general del IPDP será designado por mayoría calificada del Congreso por partir de una terna propuesta por un Comité de Selección, integrado por

cinco personas, quienes fueron elegidos de manera escalonada en agosto de 2020.

La entonces I Legislatura del Congreso local designó a Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Ernesto Rafael Alva Martínez para estar en este Comité de Selección por cinco años; Ana Areces Viña y Genaro Javier Delgado Campos por cuatro años y a Adalberto Noyola Robles por tres años, es decir, que uno de los miembros ya dejó su cargo y dos más están a punto de hacerlo, lo que dificultaría, todavía más, que puedan proponer la terna necesaria para el nombramiento.

Consciente de esta situación, Delgado Campos envió a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Gabriela Salido, una carta para ver si pueden, tal y como se encuentran actualmente con cuatro



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El artículo 15 de la Constitución capitalina refiere que la o el director general del IPDP será designado por mayoría calificada del Congreso local.

GABRIELA SALIDO

Diputada local del PAN

“Cada día se suman más elementos o faltas donde pareciera que no hay interés en que la Ciudad tenga un Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT)”

integrantes, emitir una convocatoria y formar la terna requerida para nombrar al nuevo titular del IPDP.

Según el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, en caso de falta definitiva de alguna de las personas integrantes del Comité de Selección la persona titular de la Jefatura de Gobierno enviará una propuesta de dos nombres al Congreso para que designe a la persona sustituta que terminará el periodo correspondiente, situación que hasta la fecha no ha ocurrido.

Cuestionada al respecto, la diputada local del PAN, Gabriela Salido

recalcó que este artículo 28 también es claro al señalar que el Comité de Selección se conformará de cinco personas, y lamentó la omisión de las autoridades capitalinas.

“Cada día se suman más elementos o faltas, donde pareciera que no hay interés en que la Ciudad tenga un Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT)”.

No obstante, el líder de la bancada de los panistas, Federico Döring, precisó que no hay ninguna disposición que establezca con cuántos integrantes son válidas las sesiones de este comité, por lo que se debe recurrir a los principios generales del derecho.

“Al tratarse de un órgano colegiado, que por ley se conforma por cinco integrantes, se concluye que las sesiones serán válidas al estar presentes más de la mitad de los integrantes, es decir, al menos tres”.

El problema, dijo, se suscitara a partir del 28 de agosto de 2024, cuando otros dos de sus integrantes concluyan el periodo para el que fueron nombrados; “si para entonces el jefe de Gobierno continúa en omisión, este comité sólo contaría con dos de cinco integrantes, por lo que no habría manera de que sus decisiones fueran válidas”. ●



#VIOLENCIAPOLÍTICADEGÉNERO

Inscriben a 8 violentadores de mujeres

SON SEIS HOMBRES Y DOS FEMENINAS DESDE 2021, DETALLA IECM

POR CINTHYA STETTIN *iscd*
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

PARA
TOMAR EN
CUENTA

En total ocho personas han sido inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contras las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo a los datos del portal, en general son seis hombres y dos mujeres, quienes están en esta lista pública por haber ejercido violencia política género en contra de las mujeres y esto fue habilitado a partir del proceso 2020-2021.

Los sancionados son en 2021

• La autoridad electoral determina cuánto tiempo deberán estar inscritos.

• Azcapotzalco, Iztacalco, Milpa Alta y Xochimilco, el origen de los inscritos.

fueron: Carlos Esteban Jiménez Martínez, Karla Valeria Gómez Blancas, Rodrigo Menéndez Roldán, Amalia Berenice Sánchez Zúñiga, José Eduardo Ibáñez Gómez; en 2022 solo Fernando Arturo Pinzón Álvarez; y en 2023, Ernesto Negrete Godoy, y Heriberto Galicia Muñoz.

Los tipos de violencia por los que se les acusa son: psicológica, verbal, simbólica, física y sexual; en su mayoría estas personas fueron sancionadas en su calidad de ciudadanos, aspirantes o candidatos.

Uno de los casos más emblemáticos fue el de Carlos Esteban Jiménez Martínez, en las elecciones del 2021, quien a través de redes sociales realizó mensajes en forma denotativa y ofensivos en contra de la todavía diputada del Partido del Trabajo y alcaldesa electa en Iztacalco, Lourdes Paz.



• **DATOS.** La lista de las personas es pública y está disponible en la página del IECM.

Otro caso es el de la entonces candidata del Partido Verde a la alcaldía de Milpa Alta, Karla Valeria Gómez Blancas, en el mismo proceso electoral mencionado, en contra de su homóloga del PAN-PRI-PRD, Alicia Ana Lilia Robles Acevedo; y es que la primera denostó y denigró a la segundo al afirmar en un debate público que había obtenido su candidatura gracias a su cónyuge, Jorge Alvarado, quien en un principio fue elegido como candidato y posteriormente retirado por un tema de paridad de género.

De igual forma, Rodrigo Menéndez Roldán, entonces candidato al distrito 3 de Azcapotzalco en 2021, ejerció violencia política de género contra la candidata del PAN-PRI-PRD, María de los Ángeles Palafox Morales, a quién acusó de estar en este cargo porque es esposa de alguien, y no por capacidades o méritos propios. •



SALUD MENTAL A LA DERIVA

SELENE VELASCO

La atención a la salud mental pasó de ser un tema difundido y disperso a una preocupación prioritaria durante la crisis de la pandemia de Covid-19, que se apagó sin seguimiento ni evaluación.

De acuerdo con Feggy Ostrosky, directora del Laboratorio de Neuropsicología de la UNAM, a estas deficiencias se suma que hay nulos planes de detección temprana de rasgos de problemas de salud mental.

Explicó que un ejemplo de ello son las escuelas, que son un espacio que podría servir como el mejor canal para prevenir y evitar violencias.

“La salud mental no se atiende porque hay otras prioridades del Gobierno y han recortado recursos en los hospitales, en las universidades, y no hay recursos para eso, no hay ni siquiera medicamentos suficientes”, reprochó.

Los riesgos de no prevenir, alertó, son múltiples, a nivel individual y colectivo.

“Cuando estás deprimido, aumenta, por cada puntaje que aumentan las escalas de depresión, por cada 20 por ciento de aumento, incrementa la agresión contra el cónyuge, más de 40 a 60 por ciento”, dijo.

En México el suicidio es la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años de edad.

“Se estima que una tercera parte de la población presentará un problema asociado a la salud mental a lo largo de su ciclo de vida”, indica el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA).

El no detectar de manera temprana problemas, como la depresión y conductas de psicopatía, deriva en situaciones de violencia e, incluso, explicó, escala a casos de asesinos seriales como los registrados en la Ciudad de México y el Estado de México.

PREVENCIÓN, CLAVE

La investigadora de diversos estudios de violencia y psicopatía apuntó que hay casos que pudieron evitarse si existiera un sistema integral contra algunos signos.

La especialista explicó que en el caso del trastorno de la personalidad, se presenta en entre el uno al tres por ciento de la población en promedio.

“No todos los psicópatas son criminales, pero debido a los rasgos de su personalidad sí pueden caer en cuestiones de criminalidad, porque tienen un sello individual, una personalidad mal adaptativa que se manifiesta

en varias áreas, arrogantes, autómatas, encantadores, no sienten arrepentimiento ni dolor de otras personas, impulsivos, buscan novedad.

“Entre los criminales, entre los feminicidas, hay rasgos de psicopatía altos y también se encuentran en otras áreas, esferas financieras, políticas, gobernantes, presidentes, son sicópatas exitosos”, añadió.

En ese sentido, la experta aseguró que las acciones actuales sobre atención emocional son aisladas y deficientes, por lo que no puede hablarse de un plan efectivo de prevención.

La detección temprana y prevención son posibles si se realizan las técnicas adecuadas y no requieren presupuestos exorbitantes, enfatizó Ostrosky.

“Tampoco es tanto presupuesto, es decir, que en las escuelas los maestros detecten estos rasgos, pero no hay, no les importa”.

“Las primeras alertas deberían correlacionarse. Se pueden detectar rasgos de psicopatía desde muy temprana edad y hacer algo, y cambiar, revisar cómo está el cerebro funcionando, no es que lo abran, es estudiar el comportamiento”, comentó.

Señaló que la violencia primaria y personalidad antisocial aparecen antes

de los 15 años y se pueden detectar desde observaciones y convivencia en entornos familiares, escolares o sociales.

Los signos más evidentes es que las personas no siguen reglas, son desafiantes, cometen robos y llegan al abandono escolar.

Fernando Blancas, experto en Derecho de la UNAM, enfatizó en que para la atención de salud emocional urgen políticas públicas integrales y que sean evaluadas con indicadores específicos, pues no se puede descartar que vuelvan a combinarse factores que la deterioren, y detonen violencia y crisis, como ocurrió en la pandemia.

MAL ATENDIDA

Especialistas han advertido que no sólo no se han atendido de forma adecuada los problemas de salud mental durante décadas, sino que durante el último sexenio se agravaron.

Cuando en 2020 y 2021 personal médico de primera línea de atención al Covid-19 en hospitales comenzó a sufrir los estragos emocionales por el cansancio, el estrés, miedo y por presenciar muertes causadas por la enfermedad, las autoridades prometieron un abanico de acciones para atender su salud emocional.



Esto ocurrió también para otros servicios de emergencia y ciudadanos que enfermaron o vieron fallecer a sus seres queridos.

Anunciaron cuestionarios para realizar diagnósticos entre el personal de hospitales y consultas psicológicas en general.

Sin embargo, las acciones se limitaron a aguardar a que las personas que laboraban en áreas de atención o de la población en general solicitaran ayuda.

“Era sacrificar mi descanso para ir dos horas de viaje, 15 minutos de consulta que no me ayudaron y desperdiciar mi tiempo para nada; mejor buscaba cómo distraerme y era lo mismo, sigo con secuelas”, contó Maricela, una doctora de la Ciudad de México que atendió a pacientes de Covid-19.

Es un problema que no se atiende de manera adecuada y que, en muchas ocasiones, es minimizado. La llegada de la pandemia, en 2020, sólo agravó la crisis

Rebasados

La pandemia de Covid-19 presentó un nuevo reto para el sistema en materia de salud mental.

- Suicidio, la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años de edad.
- Insomnio, depresión y

estrés postraumático: trastornos en personal de primera línea en México.

- Hasta febrero de 2022, Sedesa ofreció atenciones de salud mental a personal Covid.
- Se atendió a 11 mil 043 trabajadores de 11 hospitales capitalinos.
- De acuerdo con la UNAM,

estudios carecen de datos sobre cambios en el consumo de alcohol durante la pandemia.

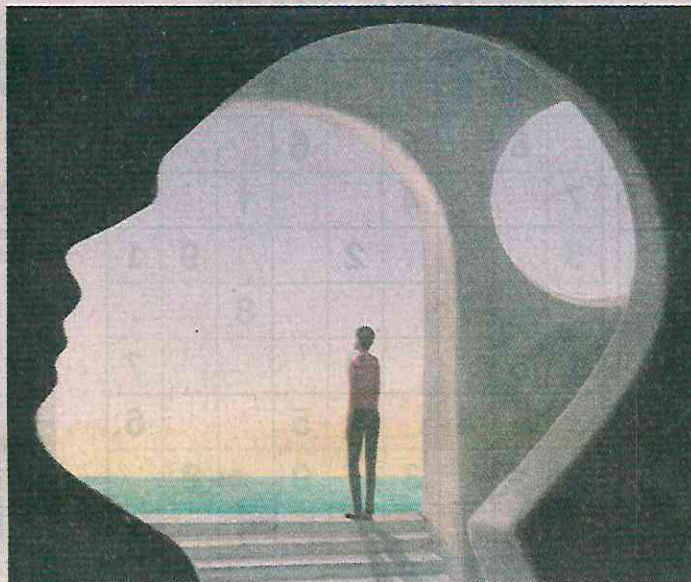
- Algunos estiman aumentos repentinos en el abuso o una modificación en lugares de consumo de bares a casas.
- “La pandemia por Covid-19 generó una segunda

pandemia de salud mental”, señaló la UNAM.

- La UNAM abrió servicios de asistencia virtual en la Clínica de Salud Mental de la Facultad de Medicina.
- De marzo 23 a julio 3 de 2020 se dieron mil 802 consultas.
- De julio 27 de 2020 a febrero 16 de 2022, otras 31 mil.

Feggy Ostrosky,
especialista

La salud mental no se atiende porque hay otras prioridades del Gobierno y han recortado recursos en los hospitales, en las universidades, y no hay recursos para eso, no hay ni medicamentos”.



Maricela,
doctora

“Era sacrificar mi descanso para ir dos horas de viaje, 15 minutos de consulta que no me ayudaron y desperdiciar mi tiempo para nada; mejor buscaba cómo distraerme y era lo mismo”.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



'Que pidan perdón'

Esta vez la sesión en el Congreso local inició con quórum y sin contratiempos, y se tomaron en serio las preocupaciones vertidas en el Pleno por parte de los diputados del Parlamento Infantil

EDUARDO CEDILLO

La diputada infantil Miriam Aketzali Luna, de 9 años, exigió ante el Pleno del Congreso justicia por la violencia que sufrió por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

"Yo a veces me siento enojada, triste y con ganas de llorar, por eso yo vengo a hablar acerca de los de DIF. Yo quisiera que los del DIF nos pidan perdón por lo que nos han hecho. Que nos ayuden a rentar casas y nos den comida rica", expresó.

Miriam lanzó su reclamo en medio de la tercera edición del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio impulsado por la Comisión de Atención a la Niñez, y que ayer congregó a 34 niñas y niños que vivieron un día, dentro del Palacio de Donceles, como legisladores.

"Hoy realizamos la primera sesión (del 2024) sin contratiempos, puntuales, asistieron todas las diputadas y diputados, no nada más hubo quórum, hubo casa llena. Pero, además, me parece que es la primera vez en el año que hay propuestas reales", dijo Polimnia Sierra, la presidenta de la Comisión y principal impulsora de este programa de empoderamiento para la niñez.

Los discursos evidenciaron la preocupación de los menores por el medio ambiente y el agua, pero también su enojo contra las instituciones, así como la violencia dentro y fuera de sus propios hogares.

Entre los 34 menores, dos eran parte de poblaciones callejeras: Miriam y José Fabián Mendoza, quienes estuvieron en casas hogar del DIF y ahora son auspiciados por la fundación El Caracol.

"Los del DIF son un apoyo del Gobierno y según apoyan a las personas en situación de calle. Yo y mi familia hemos vivido en la calle y para separarnos de nuestras familias nos correetan y nos agarran muy feo", dijo Luna desde el estrado.

Usando un vestido color rosa y una diadema con orejas de conejo, preparó su reclamo junto a Fabián, pero ambos temían por la presencia de miembros de la Institución en el Pleno.

"Cuando nos llevan a la casa hogar, nos agarran y nos pegan, y nos dan comida echada a perder y nos bañamos con agua fría. A veces dormimos con camas de madera o en el piso con sólo dos

Miriam Aketzali, diputada infantil

Yo a veces me siento enojada, triste y con ganas de llorar, por eso yo vengo a hablar acerca de los de DIF. Yo quisiera que los del DIF nos pidan perdón por lo que nos han hecho".

Miriam Aketzali, diputada infantil

Cuando nos llevan a la casa hogar, nos agarran y nos pegan, y nos dan comida echada a perder y nos bañamos con agua fría. A veces dormimos con camas de madera".

Polimnia Sierra, diputada

Hoy realizamos la primera sesión (del 2024) sin contratiempos, puntuales, asistieron todas las diputadas y diputados, no nada más hubo quórum, hubo casa llena".

cobijas", compartió la menor.

Fabián dijo que tras llegar a los albergues son aislados y no se les permite ver a sus padres, por eso prefieren escapar para estar con ellos unos minutos más.

"Llegando a las casas hogares nos bañan con agua fría, nos dan comida echada a perder y nos maltratan", dijo con la voz entrecortada.

Los dos menores terminaron sus intervenciones con la ovación del Pleno infantil, que aprobó sus propuestas.

Los 34 diputados infantiles ingresaron sus iniciativas en un cofre de madera, el cual será entregado a la próxima Comisión de Aten-

ción a las Infancias de la mano de Polimnia Sierra y de una comitiva infantil.

Tras concluir el parlamento, Viveka Castañeda, quien se autodefinió como activista, diputada infantil y defensora de las infancias palestinas, hizo un llamado para que la Tercera Legislatura tome en cuenta sus propuestas y continúe realizando esta actividad.

"Que tengan interés en presentar los discursos, que tengan interés en presentar las leyes y ayudar a otras personas que no pueden hacer nada, que se tienen que quedar callados", afirmó la niña de 8 años.



■ Los menores manifestaron sus preocupaciones en materia de medio ambiente, pero también ante el actuar de instituciones.



■ Los diputados tomaron nota de las demandas de sus compañeros y ovacionaron la valentía de las denuncias que realizaron.



■ Con un vestido rosa y una diadema con orejas de conejo, la diputada Miriam denunció los malos tratos por parte del DIF.



Dudan que TJCDMX sea justo con curules

EDUARDO CEDILLO *e/c*

Ante las definiciones del Tribunal Electoral de la Ciudad que han favorecido a Morena, el presidente de Acción Nacional en la Capital, Andrés Atayde, duda de una resolución justa con las impugnaciones por el reparto de curules.

“Tenemos que esperar lo que resuelva el Tribunal local y que, seguramente, este tema irá a la Sala Regional y, por último, a la última instancia, que es la Sala Superior, y confiamos en que las autoridades electorales promoverán la justa representación y la pluralidad en el Congreso de la Ciudad de México. Estoy seguro de que va a ir hasta la última instancia”, afirmó.

Una semana después de la jornada electoral, el 8 de junio, el Pleno del IECM se reunió para avalar el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales definiendo,

LA GRAN DIFERENCIA

Puesta en porcentajes, la desproporción al repartir las curules es más evidente.

VOTOS



CURULES, SEGÚN LA LEY



CURULES, SEGÚN EL IECM



en un primer acuerdo, que Morena y sus aliados contarían con 38 legisladores.

Sin embargo, siete diputados que se unirían a dicho partido decidieron abandonar la bancada de último minuto para incorporarse al Partido Verde y al Partido del Trabajo.

Con dos votos en contra, el IECM dio por buenos estos movimientos y el 9 de junio avaló una segunda propuesta que dio 43 diputados a la Alianza oficialista.

Tras la notificación, el Partido Acción Nacional fue uno de los primeros en impugnar el acuerdo.

“Nosotros lo que estamos buscando no es más, pero tampoco menos de lo que obtuvimos en votos el pasado 2 de junio”, expresó el presidente panista.

Afirmó que el acuerdo deja a la Oposición —incluyendo a Movimiento Ciudadano— con una subrepresentación del 12 por ciento.

Las urnas les dieron 47.79 por ciento, pero el acuerdo actual baja la representación hasta el 34.85 por ciento.

Andrés Atayde,
presidente
del PAN CDMX

En Acción Nacional exigimos que se respete el equilibrio entre votos y legisladores. En la Ciudad de México no debe haber sobrerrepresentación.”

“Presentamos la impugnación y estamos exponiendo ante las y los magistrados nuestras razones, nuestros argumentos, exigimos a las autoridades electorales que puedan hacerlo a la brevedad”, dijo.

El dirigente también afirmó que todo Acción Nacional respaldará a la presidenta del Congreso, Gabriela Salido, y a la Secretaria General del partido en la Ciudad, Patricia Báez, para su incorporación en septiembre.



Desecha el TEPJF un recurso contra la distribución de plurinominales ³⁴

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la primera impugnación sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino.

Al considerar que los particulares que interpusieron el juicio no tienen interés jurídico en impugnar, los magistrados confirmaron el acuerdo del Tribunal Electoral local, que también había desechado la queja por el mismo motivo.

A la fecha, el órgano jurisdiccional local suma varias impugnaciones en contra del acuerdo que aprobó el Instituto Electoral de la capital (IECM), que implicó otorgar nueve diputados de representación proporcional a Morena, luego de que igual número de candidatas de ese partido que ganaron por la vía de la mayoría relativa hicieran extensiva su libre decisión de pertenecer al Partido del Trabajo y al Verde Ecologista de México.

Precisamente ayer, el PAN llamó a los magistrados locales a resolver dichos expedientes para dar certeza a la ciudadanía, pues así como fue aprobado el acuerdo existe una

presunta sobrerrepresentación de diputados de Morena en el Congreso local.

Sigue pugna en Cuauhtémoc

En tanto, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que el "monrealato" buscará desestabilizar su gobierno en la demarcación.

Al presentar a su equipo de trabajo encargado de la transición, Rojo de la Vega dijo que aún con los "berrinches" de la familia Monreal y de las impugnaciones en contra de su triunfo, esta semana enviará un oficio al alcalde Raúl Ortega para comenzar con el proceso de transición.

Por su parte, la ex candidata de Morena Catalina Monreal informó que el IECM impuso medidas cautelares a Rojo de la Vega —también activista en favor de los derechos de las mujeres— por ejercer presunta violencia política de género en su contra.

En un video publicado en sus redes sociales, explicó que las medidas contra la aliancista van desde dejar de invisibilizarla, ofrecer una disculpa pública y hasta tomar un curso "para que no vuelva a violentar a ninguna otra mujer".



PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON MÁS INCONFORMIDADES

En 47 días, el Tribunal Electoral ha recibido 134 impugnaciones

Conteo. El mayor número de quejas recibidas por los magistrados de los comicios del 2 de junio, han sido por el Congreso capitalino con 64 casos

RODRIGO CEREZO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido, hasta el 19 de julio, un total de 134 impugnaciones contra los resultados de los comicios efectuados el pasado 2 de julio.

De acuerdo al reporte del órgano jurisdiccional, en el renglón de quejas contra la elección de la Jefatura de Gobierno se han registrado un total de 29 de las cuales no han resuelto ninguna.

Respecto a las alcaldías y concejalías llevan un registro de 41 querrelas y se han atendido cuatro solamente.

Mientras que en el caso de las curules para el Congreso de la Ciudad de México, para legisladores uninominales y plurinominales, han recibido en total 64 denuncias, de las cuales han resuelto en total 39.

Al corte del 19 de julio, el TECDMX tiene registrado que únicamente han resuelto 43 quejas de todas las que se han presentado.

Derivado del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Tribunal Electoral local ha difundido que de las 41 quejas para la elección de alcaldías y concejalías, ha atendido el 10 por ciento.

Para estos últimos cargos, la demarcación con mayor número de impugnaciones corresponde a Gustavo Á. Madero e Izta-calco, con 6 cada una, seguida por Álvaro Obregón, con 5.

En cuanto a la elección de diputacio-

29 impugnaciones

se han presentado contra el proceso de elección de Jefe de Gobierno en los últimos 47 días de la elección

5.5 millones

de votantes acudieron a las urnas el 2 de junio en la capital del país para emitir su sufragio

AVANCES. El Pleno del TECDMX ha resuelto 43 casos de todos los interpuestos durante este proceso electoral.

nes por el principio de mayoría relativa, el TECDMX recibió 42 impugnaciones, de las cuales 39 han sido resueltas.

Mientras que para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, el Tribunal electoral local lleva resultados 3 de 22 asuntos recibidos.

Del total de impugnaciones (134), 112 fueron presentadas mediante juicio electoral y 22 en juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía.

Datos del TECDMX detallan que 101 fueron presentadas por partidos políticos, 29 por candidatos, dos por la ciudadanía y dos por grupos de personas.



Como parte de los temas resueltos, el legislador panista Ricardo Rubio advirtió que a pesar de las impugnaciones presentadas por Morena y sus aliados, Coyoacán no la gobernarán y no podrán ir contra la voluntad de los colonos de la alcaldía, quienes con su voto eligieron a los representantes.

“Fue trabajo de equipo, vecinal y con resultados como se pueden conquistar almas y tener la confianza de miles de votos puros para Acción Nacional”.

Rubio celebró la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que da por hecho que el Distrito 30 local de Coyoacán es de oposición.

TECDM/FACERO



Sala Regional del TEPJF desecha juicio contra las pluris

13/Jul
OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el desechamiento de un juicio electoral que buscaba impugnar la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso local.

El pasado 4 de julio, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) declaró improcedente un juicio electoral promovido por Verónica Juárez y Alejandro Valenzuela contra este reparto al asegurar que carecían de interés jurídico, porque no aparecen en estas listas de candidatos.

Este asunto fue llevado a la Sala Regional del TEPJF, que esta tarde, en sesión pública, confirmó la improcedencia de este asunto, que fue catalogado como Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano (JDC).

Con un corte al 19 de julio, el TECDMX ha resuelto tres juicios electorales referentes al reparto de diputaciones plurinominales y aún faltan por resolverse 19.

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, llamó a los tribunales electorales a resolver lo más pronto posible la asignación definitiva de las diputaciones plurinominales del Congreso local, basándose, exclusivamente, en lo que la norma indica, que promueve explícitamente los principios de representación justa y la pluralidad en la integración de los poderes legislativos. "En Acción Nacional exigimos que se respete el equilibrio entre votos y legisladores", expuso. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El líder del PAN capitalino exigió que se respete el equilibrio entre votos y legisladores.



Refleja el compromiso de ambas instituciones

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024

IECM y el INE intensifican su comunicación

12cd

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

SIVOPLE



El SIVOPLE permite el intercambio de información entre ambas instituciones y está compuesto por dos módulos: el Seguimiento de Actividades y el de Consulta y Documentos

Tras el proceso electoral local ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) intensificó su comunicación con el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el primer semestre del año.

De acuerdo con el organismo electoral, esta colaboración se ha facilitado a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), desarrollado por el INE.

El SIVOPLE permite el intercambio de información entre ambas instituciones y está compuesto por dos módulos: el de Seguimiento de Actividades y el de

Consulta y Documentos.

En el primer semestre de 2024, el INE envió al IECM 545 comunicaciones, un aumento del 162% en comparación con las 208 enviadas en el mismo periodo de 2023. Estas comunicaciones incluyen circulares, informativos, invitaciones y oficios.

Las comunicaciones del INE fueron canalizadas por la Secretaría Ejecutiva del IECM, a través de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, hacia las áreas correspondientes del instituto local, conforme a sus atribuciones.

Por su parte, el IECM envió al INE 577 acuerdos, consultas y oficios en el primer semestre del año, un incremento del 312% respecto a los 140 enviados en el mismo periodo del año anterior.

Este incremento significativo en el intercambio de información refleja el compromiso de ambas instituciones por garantizar un proceso electoral transparente y eficiente.



REPARTO DE PLURINOMINALES

PAN pide pronta resolución

POR GEORGINA OLSON *g Olson*
georgina.olson@gimm.com.mx

El líder local del PAN, Andrés Atayde, llamó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para que acelere la resolución de las impugnaciones que presentó su partido ante la distribución de diputaciones plurinominales que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ello dejó al PAN con dos plurinominales menos de los 11 que se les habían asignado en el proyecto original del IECM.

“En Acción Nacional exigimos que se respete el equilibrio entre votos y legisladores. En la Ciudad de

México no debe haber sobrerepresentación. No se pueden otorgar curules ficticias a quienes no las obtuvieron en las urnas. No pedimos más representación de la que nos corresponde, pero tampoco aceptamos menos que la que la ciudadanía nos otorgó mediante su voto”, dijo.

EL DATO

Litigio

Fue hace cinco semanas que el PAN impugnó la distribución de las diputaciones plurinominales ante el Tribunal Electoral de la CDMX.



Foto: Archivo/Eduardo Jiménez

Andrés Atayde, líder local del PAN, afirma que hay una distorsión en la asignación de las diputaciones plurinominales.